

**ACTA No. 02-2016-CG-SE
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2016**

A las 10h00, del día viernes 29 de enero de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade, Dr. Daniel Larson y Msc. Fernando Cornejo, Delegado del Gerente General de la Empresa Pública Yachay E.P. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1) **Reporte del Rector.**
 - 1.1. **Reunión mantenida en el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano en cuanto al presupuesto.**
 - 1.2. **Necesidades de infraestructura.**
- 2) **Autoconvocatoria a Sesiones de la Comisión Gestora.**
- 3) **Coordinación de Bibliotecas y de Relaciones Exteriores en el Organigrama de la Universidad.**
- 4) **Avances en el Consejo Académico.**
 - 4.1. **Paquetes de contratación profesores (Hiring Packages).**
 - 4.2. **Proyecto de Reglamento de Régimen Académico.**
- 5) **Comité de búsqueda del Canciller.**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1) Reporte del Rector

1.1. Reunión mantenida en el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano en cuanto al presupuesto.

El Dr. Daniel Larson, Rector de la Universidad, expone a la Comisión Gestora los detalles de su reunión en el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, en la que estuvieron presentes por delegación del Ministro, el Subsecretario de Planificación y Política Intersectorial, Luis Arias, y el Subsecretario de Gestión de la Información, Héctor Moya, entre otros altos funcionarios de la referida Secretaría de Estado. En lo principal, señala que aunque no se presentaron todos los temas inicialmente requeridos, la reunión fue sumamente provechosa considerando que se presentó la misión de la Universidad, así como los avances y necesidades en infraestructura y presupuesto, dejando sentado lo vital que son estos puntos para el éxito de la Universidad. Se presentó un presupuesto ajustado a las necesidades reales, lo que fue apreciado por los funcionarios públicos y se comprometieron a trabajar con la Universidad para avanzar en esta materia.

En cuanto al presupuesto señala que en el martes pasado se registraron once millones de dólares en nuestro presupuesto, sin embargo al siguiente día cuando la Directora Financiera consulto sobre dicha transferencia los recursos desaparecieron, lo que es extraño. Señala que mantendrá una reunión con la Subsecretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación, Rina Pazos, la siguiente semana; a su vez conversará con René Ramírez, a quien se ha dirigido con varios mensajes sobre el tema.

Al respecto del pago al proveedor Master, el Rector resalta que dicho pago no se podido ejecutar desde el año pasado por falta de aval. Es una situación crítica para Yachay Tech, considerando que el proyecto podría fracasar si en este punto se pierde la fe en el mismo. El doctor Cornejo insiste en que es necesario presionar a las autoridades e incluso hablar con el Presidente de la República si es necesario. En este escenario la Comisión Gestora decide que el Rector de Yachay Tech y el Gerente de Yachay E.P., junto con el apoyo del Secretario, René Ramírez, mantendrán una reunión en el Ministerio de Finanzas a fin de presionar por el tema presupuestario. Al mismo tiempo, se realizarán las gestiones para que el Presidente de la República conozca sobre la situación del proyecto.

1.2. Necesidades de infraestructura.

En cuanto a las necesidades de infraestructura señala que se requiere un Plan que incluya laboratorios, clases, viviendas, oficinas y otros, para lo cual se requiere trabajar con Yachay E.P., el doctor Cornejo propone que se mantenga la reunión con la presencia del Gerente de Infraestructura, Andrés Troya. Precisa además que es indispensable que la Universidad entregue los estudios con las especificaciones técnicas para la construcción de los laboratorios de docencia, incluidos los Edificios TT1 y TT2. Describe además la infraestructura que se encuentra contemplada en el marco del crédito chino que incluye laboratorios, viviendas y aulas, señala que de acuerdo con la información del Ministerio de Finanzas el dinero arribaría en marzo de este año. Se refiere al aval como una severa restricción para ejecutar el presupuesto. Expresa que si se requiere infraestructura adicional debe ser solicitada oficialmente.

Finalmente, manifiesta que se estaba planificando una reunión con el Ministro de Finanzas.

El Dr. Daniel Larson expresa que es importante mantener una comunicación más fluida, considerando que no estaba al tanto de que existe un contrato firmado para la construcción de los laboratorios de docencia. El Dr. Cornejo señala que este fue un pedido del Ex Rector. Seguidamente la Comisión Gestora decide que el martes de la próxima semana se mantendrá una reunión entre Yachay E.P., y Yachay Tech, a la que asistirán Daniel Larson, Andrés Troya, Fernando Cornejo, Paola Ayala y Jessica Rasero, para tratar las necesidades de infraestructura de cara a la reunión que se mantendrá con el Ministro de Finanzas.

El Dr. Rosakis señala que en este momento no tenemos espacio para acoger a los estudiantes en el próximo período académico que se inicia en septiembre. El Dr. Fernando Cornejo señala que no existen planes de construcción de viviendas que puedan estar listos para septiembre. El Dr. Rosakis expresa que en consideración de ello, es indispensable reconsiderar el planteamiento de tener un ingreso por año. La Comisión Gestora decide que dado el hecho de que no hay planes de vivienda para los estudiantes y no hay casas disponibles, la Comisión Gestora está considerando la moción de no recibir estudiantes en el mes de septiembre de 2016, teniendo una sola entrada por año. El Dr. Fernando Cornejo señala que la Empresa Pública ha gestionado oportunamente todo lo requerido para contar con las viviendas sin embargo toda vez que actualmente no se cuentan con recursos y no es posible ejecutar las construcciones.

2) Autoconvocatoria Sesiones de la Comisión Gestora.

El Dr. Ares Rosakis señala que a fin de mantener la continuidad de las sesiones de la Comisión Gestora es necesario establecer una autoconvocatoria permanente. En este escenario, la Comisión Gestora mantendrá sus sesiones los días viernes, a las 13h00, por lo que los miembros quedan autoconvocados.

3) Coordinación de Bibliotecas y de Relaciones Exteriores en el Organigrama de la Universidad.

El Dr. Daniel Larson propone que la Coordinación de Bibliotecas y de Relaciones Exteriores se reporte a la Cancillería, señala que la Coordinación de Bibliotecas es eminentemente académica. Sobre la Coordinación de Relaciones Internacionales que se encuentra vinculada con cooperación, e investigación, estudiantes y profesores, por lo que también corresponde a materia de la Cancillería. Mediante Secretaría se precisa que esto requiere una reforma a los Estatutos Universitarios. El Dr. Ares Rosakis expresa que no existe duda sobre el cambio en cuanto a la Coordinación de Bibliotecas. En cuanto al cambio de la Coordinación Relaciones Internacionales, el Dr. José Andrade expresa que se encuentra vinculada la cuestión filosófica relacionada, en cuanto a que las relaciones internacionales deben ser manejadas por el Rector, independientemente del componente académico de las mismas. El Dr. Rosakis expresa que quien debe dirigir esta materia es el Rector. Tras las discusiones correspondientes el Dr. Ares Rosakis mociona que la Coordinación de Bibliotecas pase a ser una Unidad de apoyo, de la Cancillería. Para tal efecto se procederá con la

reforma al Estatuto , mismo que será remitido al CES para su aprobación definitiva una vez que se consoliden todos los cambios que se requieren. La moción es secundada por el Dr. José Andrade.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto a la moción planteada:

CUADRO DE VOTACION				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo		X		

La moción planteada es aprobada con tres votos a favor.

RCG-SE-02 No. 009-2016: La Coordinación de Bibliotecas pasará a ser una Unidad de apoyo de la Cancillería. Para tal efecto se procederá con la reforma al Estatuto, mismo que será remitido al CES para su aprobación definitiva una vez que se consoliden todos los cambios que se requieren.

4) Avances en el Consejo Académico.

El Dr. Ares Rosakis expresa que aunque la Canciller Interina no se encuentra presente, transmitirá a la Comisión Gestora los avances que ésta puso en su conocimiento:

4.1. Paquetes de contratación profesores (Hiring Packages).

En cuanto a los paquetes de contratación Hiring Packages se comentan los avances. La Comisión Gestora insiste en que se envíen los paquetes de contratación de profesores incluyendo el CHECK LIST. En caso de que no se remita este documento no será considerada el pedido.

4.2. Proyecto de Reglamento de Régimen Académico.

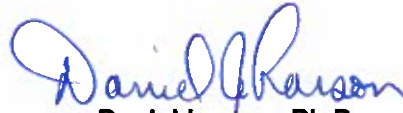
El Dr. Daniel Larson señala que el Consejo Académico ha tenido interesantes debates al respecto. La Cancillería remitirá el Proyecto de Reforma de Reglamento de Régimen Académico de la Universidad al Consejero Delegado.

5) Comité de búsqueda del Canciller.

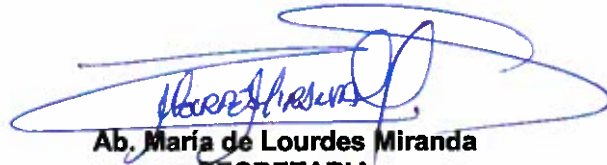
El Comité se reunirá la próxima semana, considerando que actualmente varias de las autoridades académicas no están en el Campus, se ha enviada por mail el proyecto de anuncio (advertisement) que se realizaría a las autoridades académicas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12h03, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-



Daniel Larson, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA

Handwritten text, possibly a date or number, appearing as "1911" or similar.

Handwritten text, possibly a name or title, appearing as "John" or similar.

